

Proyectos heredados

Desde el 15 de diciembre el Ejecutivo ha ingresado al Congreso varios proyectos de ley. Entre ellos, la negociación colectiva ramal, la ley de fomento a las artes de la visualidad, y una reforma constitucional sobre Gendarmería. Y el Presidente dio suma urgencia a tres de estos proyectos, mientras que a otro la discusión inmediata (ley sobre fomento a las artes de la visualidad). Varias de estas iniciativas formaban parte de su programa de gobierno, pero distan de las prioridades del gobierno entrante. Esta práctica evidencia un problema de diseño institucional: Chile carece del principio de continuidad legislativa que rige en varias democracias. En EE.UU., Reino Unido, Alemania, España y Argentina, los proyectos no tramitados caducan al término del período legislativo. El nuevo parlamento debe comenzar desde cero. Si estaban avanzados, implica que debieron haber requerido mayor planificación y deberán partir nuevamente si el nuevo legislador así lo considera.

SEBASTIÁN ZÁRATE ROJAS

Guerra

Tiempos belicosos los actuales. Guerra de políticos, todos contra todos. No son los conceptos de la política antigua, al estilo de "Gobernar es educar", de Pedro Aguirre Cerda. Algunos vislumbran que la próxima oposición seguirá la máxima: "No gobernar es torpedear". El régimen actual parece actuar según "Gobernar es dejar bombas". Cuando han sido bombas de tiempo, hasta ahora han fallado los tiempos, estallándoles en la cara o las manos. Pero hay otras, más numerosas, de apariencia inofensiva pero que van causando daño paulatinamente y por largos períodos de tiempo. Esas son las bombas cazabobos, que se dejan al enemigo entrante antes de retirarse. Algunas ya se sospecha dónde pueden estar, pero probablemente muchas otras no se sabe tan siquiera en qué sector están.

JOSÉ HERNÁNDEZ VIDAL

Subdivisión

Entregué y cancelé el proyecto para trámite de subdivisión en SAG de Bulnes de hace aproximadamente más de seis meses y a fecha no ha sido revisada, por lo cual sugiero que dado que los ingresos de proyectos de subdivisiones rurales se han incrementado, dificultando la tramitación oportuna y eficiente, el SAG procedió a analizar alternativas entre simplificar el sistema o agregar asesoría externa y finalmente decidió esta última, actualizando el sistema de subdivisión predial rural (SPR), mediante resoluciones N° 4.788 y N° 6.925 del 2024, dando origen a la figura administra-

tiva de autorización de terceros, que es solo la labor de verificación de solicitudes de subdivisión de predios rústicos, reservándose el SAG la tramitación y revisión definitiva para obtener la autorización definitiva, por lo que se aprecia doble función de tramitación pública -privada con mayor costo económico y tiempo de aprobación. No es conveniente proseguir con el plan piloto de autorización de terceros, porque es más oneroso que el sistema tradicional y no da garantía de cumplimiento oportuno en plazos de tramitación y certificación de subdivisión de predios rurales. Es más conveniente optar por la alternativa primera del SAG: simplificar el sistema, permitiendo mayor participación de los profesionales competentes en la tramitación y aprobación de los proyectos de subdivisión.

FRANCISCO VICTORIANO V.

Licencias médicas

La Contraloría detectó que muchos médicos del Hospital Regional extendían licencias estando ellos mismos con "permiso médico". En el sector privado, sería causal de despidos, pero acá seguro que no pasará nada.

JAVIERA MEDINA

Economía débil

El Imacec de -0,1% en enero de 2026 nos vuelve a poner sobre la mesa, la relación entre expectativas, inversión y crecimiento. El primer dato de actividad del año mostró una economía que avanza con dificultad, confirmando que la recuperación sigue siendo incompleta y que los motores tradicionales aún no logran encenderse con fuerza. Más allá de la cifra puntual, lo verdaderamente relevante es el mensaje que este indicador entrega al nuevo ciclo político y económico que comienza. El crecimiento sigue descansando en pilares frágiles.

ALEJANDRO BRAVO

Maltrato

Lamentablemente tener un magíster o un doctorado en alguna especialidad a algunas personas les hace mal. Miran en menos a sus pares, subordinados o gente que interactúa con ellos, cuando debería ser todo lo contrario. Es muy triste a veces darse cuenta que los títulos no te hacen mejor persona, obviamente que hay excepciones. Me pregunto si las universidades que imparten los postgrados estarán haciendo bien la pega o están regalando a diestra y siniestra los títulos.

JOSÉ BETANZO LEONELLI